



**PRACTICO DE
HISTORIA
USOS DEL PASADO:
QUE HACEMOS HOY
CON LOS SETENTA**

**ALUMNAS:
PAULINA BARRAZA
MILENA CORTEZ**

USOS DEL PASADO



Se interpreta y utilizan un momento histórico en este caso la violencia política en los 70' para entender el presente, justificar acciones actuales o proyectar un futuro

ACTORES PRINCIPALES:



VIOLENCIA



TIPOS:

Grupos de izquierda ⚖️

Actores Políticos que ejercieron Violencia Racionalizada, consideraban la violencia (asaltos, secuestros, enfrentamientos) como un instrumento necesario para la toma del poder y la revolución. Se convirtieron en las principales víctimas directas de la represión militar, siendo perseguidos, torturados y desaparecidos.

El ejercito 🇵🇸

Autor del Terrorismo de Estado.

Utilizaron una barbarie inédita y a gran escala para imponer un proyecto político, económico y social. Su método principal fue la desaparición forzada de personas, la tortura sistemática y el robo de bebés en Centros Clandestinos de Detención.

Su objetivo no era solo derrotar a la guerrilla, sino reformar la sociedad e imponer el silencio y el miedo generalizado.

El pueblo como expectador 🔍

Víctimas y Recipiente del Terror. Una gran parte de la sociedad fue silenciada por el terror y, en palabras de Hilb, algunos "prefirieron ignorar" la barbarie. Se convirtieron en los destinatarios del miedo y el silencio impuesto.

La violencia política 📌

es el uso de la fuerza, la coerción o la agresión física, por parte de individuos, grupos o el propio Estado, con el objetivo de lograr un cambio o mantener una situación de poder que no podría obtenerse (o no se quiere obtener) a través de los canales políticos, democráticos y legales tradicionales (como el debate, las elecciones o la negociación).

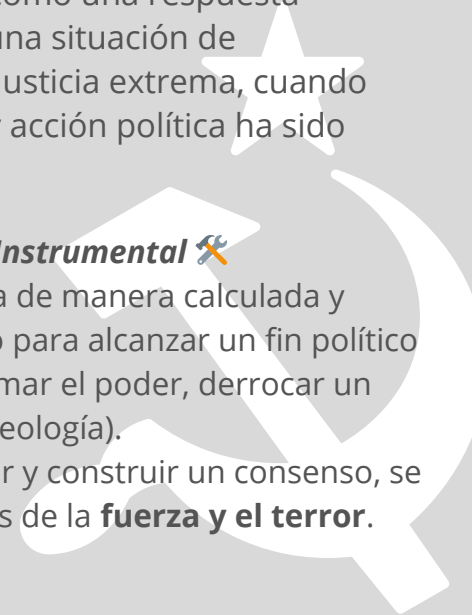
Violencia Reactiva ✨

Es la violencia que surge como una respuesta espontánea y pasional a una situación de opresión, impotencia o injusticia extrema, cuando la posibilidad de diálogo y acción política ha sido completamente negada.

Violencia Racionalizada o Instrumental 🔧

Es la violencia que se utiliza de manera calculada y planificada como un medio para alcanzar un fin político específico (por ejemplo, tomar el poder, derrocar un gobierno o imponer una ideología).

Es decir en lugar de debatir y construir un consenso, se impone la voluntad a través de la **fuerza y el terror**.



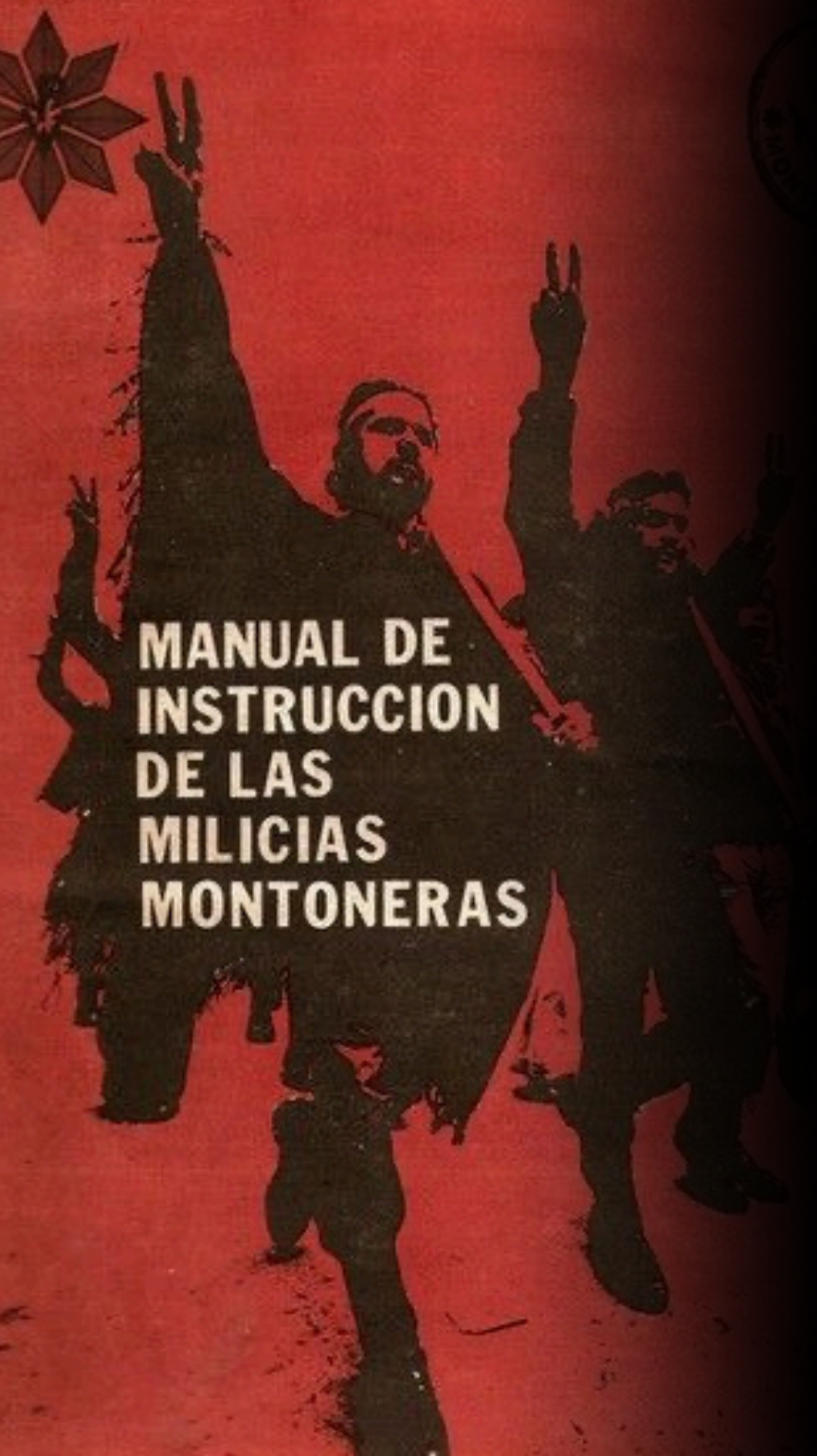
B) El actor colectivo al que perteneció la autora y sus características:

La autora, Claudia Hilbt, se identifica como parte de "los militantes de aquella izquierda setentista" que participaron en movimientos de izquierda, para los cuales la violencia política era una práctica admisible y corriente.

Las características de este actor colectivo en el contexto estudiado son:

- Adhesión a la violencia política: Consideraban la violencia política como una práctica admisible y corriente para la prosecución de un ideal político.
- Medio para un fin: Utilizaron la violencia armada como un método racionalizado con la vista puesta en un fin último: la toma del poder.

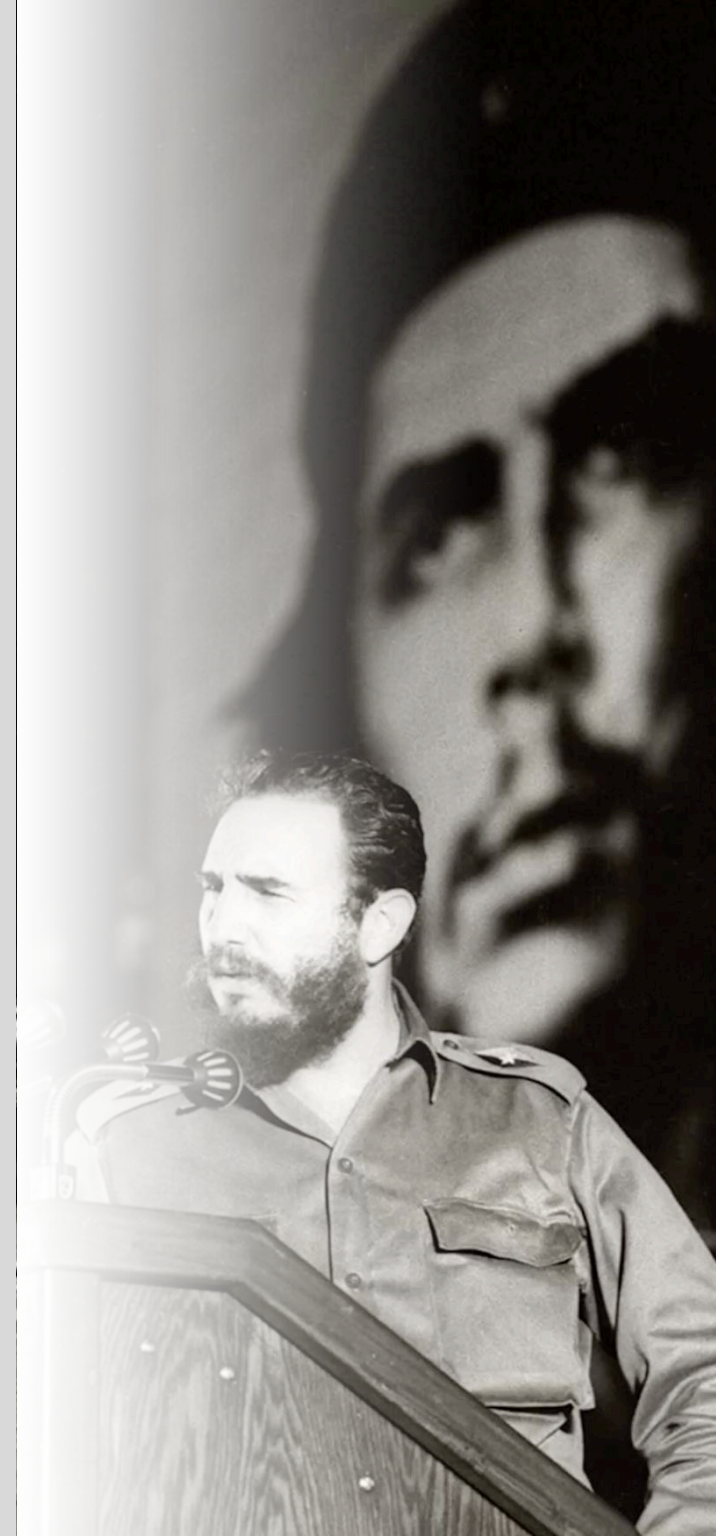




Acciones concretas: Un número significativo de los militantes de estas organizaciones armadas (como Montoneros) fueron perseguidos por su participación en acciones concretas, crímenes, robos, asaltos a bancos, tomas de cuarteles, etc..

- Enemigos políticos: La dictadura militar los persiguió como "enemigos políticos", definidos por su "hacer" (sus acciones), y no simplemente por su "ser" o "esencia". La autora plantea la necesidad de reflexionar sobre la responsabilidad de su participación en el escalamiento de la violencia que condujo al terrorismo de Estado.

- C) 1. La orden de 'Aniquilamiento' (antes de la dictadura): Incluso cuando Argentina todavía tenía un gobierno democrático (el de Isabel Perón, en 1975), se firmaron decretos que le daban al Ejército la orden de "aniquilar" a la subversión, como pasó en Tucumán (el "Operativo Independencia"). Esto fue como el inicio oficial de la guerra del Estado contra estos grupos.
2. La dictadura: El 'Proceso' (1976): Cuando los militares tomaron el poder en 1976, lo llamaron la "dictadura del Proceso", y se convirtió en una barbarie total. Instalaron un nivel de crueldad e inhumanidad nunca antes visto.
3. Terrorismo de Estado: Lo que hicieron fue aplicar un plan sistemático de terrorismo de Estado. Esto significa que las Fuerzas Armadas no solo reprimieron, sino que usaron el terror y la violencia sin ley para eliminar a sus enemigos.
- El método principal y más cruel fue el secuestro y la desaparición forzada de personas. Iban a buscarlos y nadie más volvía a verlos ni sabían dónde estaban.
 - A la gente que secuestraban se la llevaban a lugares secretos llamados Centros Clandestinos de Detención (CCD).
 - Allí se aplicaban torturas de forma organizada.





D) Qué relación tienen las políticas estatales con las políticas de intervención estadounidense (Doctrina de Seguridad Nacional y el Plan Cóndor) Las políticas estatales argentinas contra la subversión estuvieron íntimamente ligadas a la intervención y el marco ideológico promovido por Estados Unidos:

1. Doctrina de Seguridad Nacional (DSN)
 - Fundamento ideológico: La DSN fue la base teórica e ideológica que adoptaron los militares argentinos y otras dictaduras en el Cono Sur durante la Guerra Fría. Esta doctrina fue desarrollada y promovida por los Estados Unidos.

- Concepto clave: Establece que la principal amenaza para un país es el "enemigo interno" (el comunismo o la subversión) que debe ser combatido con métodos militares, difuminando la línea entre la guerra externa y la represión interna.
- Relación con Argentina: La DSN proveyó el marco mental para justificar que las Fuerzas Armadas (cuyo rol es la defensa externa) tomaran el control de la seguridad interior y ejecutaran un plan de "guerra antisubversiva" (como la Directiva 404/75 del Ejército) que culminó en el golpe de 1976 y el Terrorismo de Estado.





2. Plan Cóndor

- Mecanismo de Coordinación: El Plan Cóndor fue un mecanismo de coordinación transnacional y secreto establecido por las agencias de inteligencia y seguridad de las dictaduras del Cono Sur (incluida Argentina), con apoyo y financiamiento de Estados Unidos.
- Relación con políticas estatales: Las políticas represivas internas de Argentina se integraron al Plan Cóndor para darle una dimensión regional. Esto permitió a los regímenes:

- Intercambiar información sobre opositores.
- Realizar operaciones de secuestro y asesinato a través de las fronteras (perseguir a exiliados).
- En esencia, la represión ilegal que el Estado argentino llevaba a cabo en su territorio (basada en la DSN) se potenció y se convirtió en una estructura delictiva coordinada regionalmente (el Plan Cóndor) para asegurar que el "enemigo" no tuviera refugio en ningún país vecino.

